

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37299** *LEGONZA, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 190-1/09, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Antonio Constantino González García y Vicente Rodríguez Martínez contra Legonza, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 16 de diciembre de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Legonza, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 4.045,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090092878-1